

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SAN SEBASTIÁN

CVE-2020-1949 *Notificación de resolución en procedimiento ordinario 188/2019.*

Doña María Jesús Stampa Castillo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Donostia - UPAD Social.

Hago saber: Que en los autos Social ordinario 188/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a FULL1CARD, S. L., por medio de edicto, el/la Dilig. ordenación, dictado/a en dicho proceso el 18/12/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a FULL1CARD, S. L., B39861976, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Donostia/San Sebastián, 24 de febrero de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia,
María Jesús Stampa Castillo.

2020/1949